

## GOBIERNO TRANSPARENTE

### MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación se presentan los mecanismos de participación ciudadana que esta Defensa civil de Chile pone a disposición de la ciudadanía.

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Descripción del mecanismo de participación ciudadana	Requisitos para participar	Propósito de la aplicación o implementación del mecanismo	Participantes y/o beneficiarios	Enlace a mayor información
Cuenta Publica Participativa	<p>Es un proceso de rendición de cuenta pública con participación directa de la ciudadanía. Se rendirá en forma virtual a través de su publicación en el sitio electrónico de cada uno de los órganos y/o en forma presencial, facilitando que la ciudadanía tome conocimiento de la gestión de la Defensa civil de Chile.</p> <p>La cuenta pública incluirá, a lo menos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Políticas, planes, programas y acciones desarrolladas por la Defensa civil de Chile;</li><li>2.- Ejecución presupuestaria</li><li>3.- Funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.</li><li>4.- Gestión anual y marcha del Ministerio de Defensa nacional; y</li><li>5.- Todo hecho relevante que deba ser conocido por la ciudadanía.</li></ol> <p>La ciudadanía podrá efectuar consultas y observaciones a la cuenta pública rendida, las que serán contestadas dentro de un plazo máximo de 30 días.</p>	Proveer datos básicos de identificación y contacto.	<p>Informar a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas.</p> <p>Recoger las inquietudes de la ciudadanía frente al que hacer de los órganos de la administración del Estado.</p> <p>Disponer espacios de dialogo entre la autoridad política y la sociedad civil, con el propósito de elaborar la gestión de la autoridad, generar transparencia, condiciones de confianza y garantizar el ejercicio del control social sobre la administración pública.</p>	Ciudadanía en general	

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Descripción del mecanismo de participación ciudadana	Requisitos para participar	Propósito de la aplicación o implementación del mecanismo	Participantes y/o beneficiarios	Enlace a mayor información
Concejo de Sociedad Civil	<p>Es un Consejo de carácter consultivo, conformado de manera diversa, representativo y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con las competencias del ministerio de defensa nacional, Subsecretaría de defensa, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Estado Mayor Conjunto, Defensa Civil de Chile, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Dirección General de movilización Nacional y Capredena.</p> <p>Corresponde al consejo pronunciarse sobre las políticas, planes programas y acciones sometidas a su conocimiento por el Ministro de Defensa Nacional, o bien de oficio, sobre temas de interés general vinculados a las competencias de los órganos que integran el Ministerio.</p>	<p>Ser representante de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro o de asociaciones gremiales, cuyo objetivo tenga relación con las competencias de los órganos que integran el Ministerio de Defensa Nacional;</p> <p>Ser representante de universidades o centros de estudios, vinculados con las materias de competencia de los órganos que integran el Ministerio de Defensa nacional;</p> <p>Ser representante de círculos o agrupaciones de exmiembros de las Fuerzas Armadas y de los órganos que integran el Ministerio de Defensa nacional, que cuenten con personalidad jurídica.</p>	<p>Profundizar los canales de participación de la ciudadanía para un mayor y real involucramiento de las personas, así como acompañar la toma de decisiones de las políticas públicas, con atribuciones consultivas.</p> <p>Promover una cultura de corresponsabilidad, entendida como el compromiso mutuo que se establece entre el Estado y la ciudadanía para perfeccionar, en conjunto, las políticas y servicios públicos.</p>	Representantes de las organizaciones de la sociedad civil vinculados a las materias de competencia del Ministerio de Defensa nacional y de los órganos que lo integran.	

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Descripción del mecanismo de participación ciudadana	Requisitos para participar	Propósito de la aplicación o implementación del mecanismo	Participantes y/o beneficiarios	Enlace a mayor información
Consulta Ciudadana vía Diálogos Participativos	<p>Los Dialogos Participativos consisten en reuniones programadas entre la autoridad y la sociedad civil, en las cuales se informará a los ciudadanos respecto de una política, plan programa o acción, y donde la ciudadanía podrá formular sus opiniones y observaciones sobre el tema consultado.</p> <p>La Defensa civil de Chile dispondrá la realización de un Dialogo Participativo cuando requiera someter a consulta ciudadana una determinada materias, ya sea por iniciativa propia o a petición de la ciudadanía, publicándola en el sitio electrónico y señalando la fecha, hora y lugar del encuentro, así como los antecedentes necesarios para su debido entendimiento.</p> <p>El resumen de lo acontecido y las conclusiones del encuentro, se publicarán en el sitio electrónico de la Defensa civil de Chile.</p>		<p>Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo el control ciudadano.</p> <p>Permitir a los ciudadanos ser actores activos y presenciales en la formulación e implementación de las políticas de la Defensa civil de Chile.</p>	<p>Representantes de las organizaciones de la sociedad civil vinculados a las materias de competencia de la Defensa civil de Chile y ciudadanía en general.</p>	
Consulta Ciudadana vía Ventanilla Virtual de opinión.	<p>La ventanilla Virtual de opinión consiste en una plataforma digital de participación ciudadana, en la cual los ciudadanos podrán debatir y expresar sus opiniones sobre las políticas, planes, programas o acciones sometidas a consulta.</p> <p>La ventanilla Virtual de Opinión se encontrará disponible en el sitio electrónico del Ministerio de defensa nacional y contendrá:</p>		<p>Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo el control ciudadano.</p> <p>Permitir a los ciudadanos participar desde cualquier punto del país, a través de internet, en la formulación e implementación de las políticas de la Defensa civil de Chile.</p>	Ciudadanía en general	

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Descripción del mecanismo de participación ciudadana	Requisitos para participar	Propósito de la aplicación o implementación del mecanismo	Participantes y/o beneficiarios	Enlace a mayor información
	<p>1.- Un extracto del proyecto de instrumento de interés ciudadano sometido a consulta y el documento íntegro;</p> <p>2.- La justificación del sometimiento a consulta, especificándose si se efectúa de oficio o a petición de la ciudadanía;</p> <p>3.- El periodo de consulta;</p> <p>4.- Un espacio para la formulación de opiniones y observaciones sobre el tema en consulta.</p> <p>Finalizado el proceso de consulta, se evaluarán y ponderarán las opiniones recogidas, elaborándose un informe que será publicado en la misma ventanilla.</p>				
<p>Acceso a la Información Pública Relevante</p>	<p>Conjunto de espacios de atención ciudadana que comunican y difunden la información relevante, acerca de políticas, planes, programas, acciones y presupuesto de la Defensa civil de Chile.</p> <p>El Ministerio dispone de:</p> <p>1.- Sitio electrónico del Ministerio de Defensa Nacional;</p> <p>2.- Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) y oficinas de Información, reclamos y Sugerencias (OIRS);</p> <p>3.- Oficinas o unidades de Transparencia, creadas en cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública; y</p> <p>4.- Sección "Gobierno Transparente" disponible en el sitio electrónico del ministerio de defensa Nacional.</p>	<p>Proveer datos básicos de identificación y contacto.</p>	<p>Poner en conocimiento público información relevante acerca de políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, en forma oportuna, completa y ampliamente accesible.</p> <p>Atender a todos los ciudadanos que soliciten información, permitiendo el acceso desde cualquier punto del país, a través de internet.</p>	<p>Ciudadanía en General</p>	